



República del Ecuador

**NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

1^o

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Ab. José Andrés Morante Valencia

NOTARIO

1 ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE UNA
2 COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA
3 "CAPACITACIÓN Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO
4 C.A.I. CIA. LTDA."

5 QUE OTORGA: LA SEÑORA SASKIA NATHALIE CELY SUAREZ

6 A FAVOR: DEL SEÑOR IVAN SABINO HERNÁNDEZ CELY

7 CUANTÍA: \$ 250.00.-

8 DI: 2 COPIAS.-

9 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
10 República del Ecuador, hoy día cinco de Julio del año dos mil
11 dieciocho, ante mí, Abogado **JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA**,
12 Notario Sexagésimo Octavo de este Cantón, comparecen con
13 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
14 presente escritura, por una parte, la señora **ZASKIA NATHALIE**
15 **CELY SUAREZ**, quien declara ser ecuatoriana, casada con el
16 Economista Álvaro Iván Hernández Álvarez, sin que exista
17 sociedad conyugal entre ellos por haberse disuelto en el año
18 mil novecientos noventa y ocho, esto es, con anterioridad a la
19 celebración de la presente escritura, tal como consta de la
20 copia del acta de inscripción de matrimonio marginada que
21 se acompaña para que forme parte integrante de este
22 instrumento, de profesión Economista, por sus propios
23 derechos; y, por otra, el señor **IVAN SABINO HERNÁNDEZ**
24 **CELY**, quien declara ser ecuatoriano, soltero, Economista, por
25 sus propios derecho.- Los comparecientes son mayores de
26 edad domiciliados en la ciudad de Quito, de tránsito por
27 la ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse
28 y contratar a quienes por haberme presentado sus





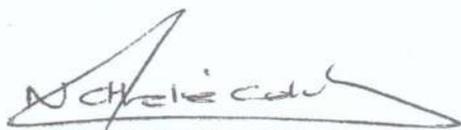
1 respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe,
2 los mismos que comparecen a celebrar esta escritura pública
3 de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA DE**
4 **RESPONSABILIDAD LIMITADA** denominada "**CAPACITACIÓN Y**
5 **APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA.**", sobre cuyo
6 objeto y resultados están bien instruidas a la que proceden
7 de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento
8 me presentan la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En
9 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
10 incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACION DE UNA**
11 **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, que se otorga
12 al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA:**
13 **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente
14 instrumento, por una parte, señora economista **ZASKIA**
15 **NATHALIE CELY SUAREZ**, por sus propios derechos, quien, por
16 ser su estado civil casada con el Economista Álvaro Iván
17 Hernández Álvarez, de manera expresa declara que entre ellos
18 no existe sociedad conyugal por haberse disuelto en el año
19 mil novecientos noventa y ocho, esto es, con anterioridad a
20 la celebración de la presente escritura, tal como consta de
21 la copia del acta de inscripción de matrimonio marginada que
22 se acompaña para que forme parte integrante de este
23 instrumento, en calidad de **CEDENTE**; y, por otra, el señor
24 **IVAN SABINO HERNÁNDEZ CELY**, por sus propios derechos, en
25 calidad de **CESIONARIO.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La
26 compañía "**CAPACITACIÓN Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO**
27 **C.A.I. CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública
28 celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito,

1 Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el diez de diciembre de dos mil
2 tres, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con
3 fecha seis de Abril de dos mil cuatro; b) Mediante escritura
4 pública otorgada el día dos de Mayo de dos mil siete, ante el
5 Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del
6 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito,
7 el día siete de Junio del dos mil siete, los socios señorita Myrian
8 Alexandra Medina Tapia, transfirió a favor de la señora Zaskia
9 Nathalie Cely Suárez, la totalidad de sus cien participaciones
10 sociales de un dólar cada una; los cónyuges señora Tanya
11 Cecilia Quintana Jedermann y señor Roberto David Delgado
12 Valencia, transfirieron a favor de la señora Cecilia de la Paz
13 Suzacq, la totalidad de sus cien participaciones sociales de un
14 dólar cada una; y, los cónyuges señora María Belén Albornoz
15 Barriga y señor Manuel Gervacio García Monsalve, también
16 transfirieron a favor de la señora Cecilia de la Paz Suzacq, la
17 totalidad de sus cincuenta participaciones sociales de un dólar
18 cada una; c) En junta General Extraordinaria de socios de la
19 compañía **"CAPACITACIÓN Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO**
20 **C.A.I. CIA. LTDA."**, celebrada el día veintinueve de Junio de
21 dos mil dieciocho, se autorizó a la socia señora economista
22 Zaskia Nathalie Cely Suárez, para que transfiera a favor del
23 señor Iván Sabino Hernández Cely, la totalidad de sus
24 doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada, que
25 posee en el capital social de la compañía, equivalentes al
26 sesenta y dos punto cincuenta por ciento (62.50%).- **TERCERA:**
27 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Por la presente
28 escritura la señora economista Zaskia Nathalie Cely Suárez,





1 transfiere la totalidad de sus doscientas cincuenta
2 participaciones de un dólar cada, que posee en el capital social
3 de la compañía "CAPACITACIÓN Y APRENDIZAJE
4 INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA.", que representan el
5 sesenta y dos punto cincuenta por ciento (62.50%), a favor del
6 señor Iván Sabino Hernández Cely, quien declara de manera
7 expresa que acepta la transferencia.----- **CUARTA: PRECIO Y**
8 **FORMA DE PAGO.-** El precio pactado por la cesión de
9 participaciones de que trata la presente escritura en la
10 cláusula anterior, es el correspondiente al valor nominal;
11 esto es, **DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS**
12 **UNIDOS DE AMÉRICA**, valor que **LA CEDENTE** declara haber
13 recibido íntegramente en dinero efectivo por parte del
14 **CESIONARIO.-** Agregue usted, Señor Notario, las demás
15 cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la
16 presente escritura. Firmado: **DOCTORA FLOR ESPINOZA**
17 **HUACÓN.-** Registro profesional tres mil ciento cuarenta del
18 **C.A.G.-** Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes
19 agregados, todos los cuales, en un mismo texto, quedan
20 elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que,
21 después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura
22 pública a los comparecientes, estos la aprueban y la suscriben
23 conmigo, el Notario, en un solo acto.-
24

25
26 

27 **ZASKIA NATHALIE CELY SUÁREZ**

28 **C.C. 1304662818**

1
2
3 IVAN SABINO HERNÁNDEZ CELY
4 C.C. 0919694299
5



6
7 AB. JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
8 NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
9 GUAYAQUIL
10
11
12
13
14
15

16 ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE REPOSA EN EL
17 PROTOCOLO DE LA NOTARIA A MI CARGO, EN FE DE ELLO
18 CONFIERO CERTIFICADO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE
19 RUBRICO, FIRMO Y SELLO. EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,
20 EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



21
22
23
24
25 Ab. José A. Morante Valencia
26 NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
27 TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL
28



ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CAPACITACIÓN Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA." QUE OTORGA: LA SEÑORA SASKIA NATHALIE CELY SUAREZ A FAVOR: DEL SEÑOR IVAN SABINO HERNÁNDEZ CELY .-



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701025O00898

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía **CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 10 de diciembre del 2003, de la **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por ZASKIA NATHALIE CELY SUAREZ a favor de IVAN SABINO HERNANDEZ CELY, mediante escritura pública celebrada ante el Abogado José Andrés Morante Valencia, Notario Sexagésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 05 de julio del 2018.

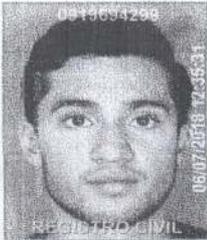
Quito, a 16 de julio del 2018

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000025913



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919694299

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ CELY IVAN SABINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERNANDEZ ALVAREZ ALVARO

Nombres de la madre: CELY SUAREZ ZASKIA NATHALIE

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 68 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-135-55803



189-135-55803

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304662818

Nombres del ciudadano: CELY SUAREZ ZASKIA NATHALIE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERNANDEZ ALVAREZ ALVARO IVAN

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 1992

Nombres del padre: CELY LASSO RODRIGO ALBERTO

Nombres de la madre: SUAREZ SACOTO FLOR MARIA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 68 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-135-55685



180-135-55685

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704220704

Nombres del ciudadano: DIAZ SARMIENTO DIEGO EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITÓ/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ GODOY MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: DIAZ ANTONIO

Nombres de la madre: SARMIENTO CRUZ

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT. 68 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-135-55760



181-135-55760

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Quito, 6 de septiembre de 2017

Señor
Diego Eduardo Diaz Sarmiento
Ciudad.-



De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA.**, reunida el día martes 5 de septiembre de 2017, eligió a usted como **Gerente General** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años, de conformidad con el artículo 24 del Estatuto Social.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida por el Gerente General, sin perjuicio de lo establecido en el art. 12 la Ley de Compañías, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos.

La Compañía se constituyó, mediante escritura pública de 10 de diciembre de 2003, otorgada ante el doctor Felipe Iturralde Dávalos notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 6 de abril de 2004.

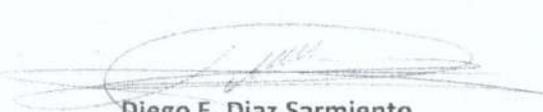
En nombre de la compañía, me complace por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,


Irasema Rodas Valladares
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO la designación de Gerente General de la Compañía CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA., constante en el presente nombramiento.

Quito, 7 de septiembre de 2017


Diego E. Diaz Sarmiento
C.C. 1704220704

TRÁMITE NÚMERO: 54198

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	103659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	790
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /05/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

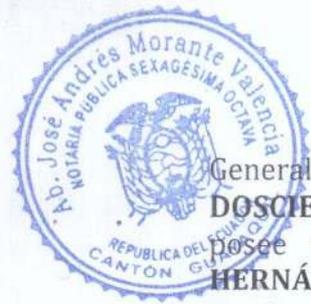
3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE, SRA. SASKIA NATHALIE CELY SUAREZ TRANSFIERE 250 PARTICIPACIONES DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO, SR. IVAN SABINO HERNANDEZ CELY...- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 895 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2004..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

General de Socios resuelve por unanimidad, autorizarla para que transfiera sus **DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES** de **UN DÓLAR** cada una, que posee en el capital social de la compañía a favor del señor **IVAN SABINO HERNÁNDEZ CELY**, para lo cual queda autorizada a suscribir la respectiva escritura pública de cesión de participaciones, quedando las partes autorizadas para realizar los trámites respectivos para perfeccionar esta resolución. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. *f) Eco. Zaskia Nathalie Cely Suarez; Eco. Zaskia Nathalie Cely Suarez en representación de Cecilia de la Paz Suzacq; Diego Eduardo Díaz Sarmiento.* **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es conforme con el original, el que reposa en el archivo de la Compañía y al que me remitiré en caso necesario.

Diego Eduardo Díaz Sarmiento
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Guayaquil, 29 de Junio del 2018

CERTIFICO:

Que en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "**CAPACITACIÓN Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA.**", celebrada el día de hoy 29 de Junio del 2018, se autorizó a la socia señora **ECO. ZASKIA NATHALIE CELY SUÁREZ**, para que ceda a favor del señor **IVAN SABINO HERNÁNDEZ CELY**, sus **DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES** de **UN DÓLAR** cada una que posee en el capital social de la compañía que represento.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diego Eduardo Díaz Sarmiento".

Diego Eduardo Díaz Sarmiento

GERENTE GENERAL

Compañía "**CAPACITACIÓN Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA.**"

Quito, 03 de Julio del 2018

Señores

CENTRO DE CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA LTDA

Presente

De mis consideraciones:

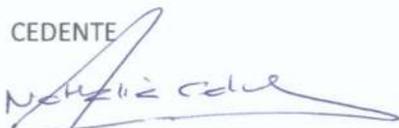
Para los fines pertinentes, comunicamos que en esta fecha he transferido el dominio de 250 (doscientas cincuenta) participaciones de un dólar cada una, de mi propiedad, correspondiente a la Señora NATHALIE ZASKIA CELY SUAREZ a favor del Señor IVAN SABINO HERNANDEZ CELY.

Particular que pongo en su conocimiento a fin de que de acuerdo a las disposiciones de Ley, ustedes se sirvan ordenar la inscripción en el libro de registro cesión de participación de la compañía.

Para constancia firmamos la presente comunicación conjuntamente.

Atentamente,

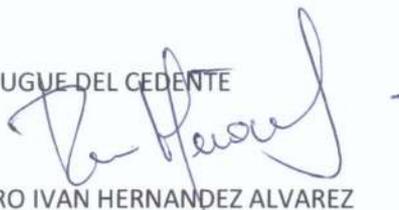
CEDENTE



NATHALIE ZASKIA CELY SUAREZ

CC. 1304662818

CONYUGUE DEL CEDENTE



ALVARO IVAN HERNANDEZ ALVAREZ

CC. 091032994-5

CESIONARIO



IVAN SABINO HERNANDEZ CELY

CC. 0919694299

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION



CÉDULA DE CIUDADANA No. **130466281-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
**CELY SUAREZ
ZASKIA NATHALIE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO**

FECHA DE NACIMIENTO **1985-12-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**ALVARO IVAN
HERNANDEZ ALVAREZ**




INSTRUCCION **BACHILLERATO**

PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO PRIVADO**

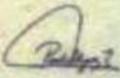
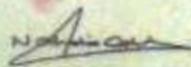
E13031112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELY LASSO RODRIGO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ SACOTO FLOR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2011-07-18**

FECHA DE EXPIRACION
2021-07-18


REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

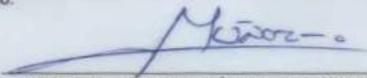
FECHA: **14 Mayo 2018** No: **0045717**

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Cely Suarez Zaskia Nathalie

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **1304662818**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARIO (A) DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE N. 091032994-5

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 HERNANDEZ ALVAREZ
 ALVARO IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
 QUIYAS
 QUIYAGUL
 PEDRO CARRO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ZAPORA
 CEL Y SUAREZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V44449642

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERNANDEZ LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALVAREZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUIYAGUL 2018-12-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-22

[Signature] *[Signature]*





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA No. 016 - 233 0910329945 CÉDULA

HERNANDEZ ALVAREZ ALVARO IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 OJITO
 CANTON ZONA:
 CUMBAYA
 PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA: 091969429-9
 C. E. HERNANDEZ CELY IVAN SABINO
 SUYALE
 QUAYAS DEL PEDRO CARBO (CONGREGACION)
 QUITO - ECUADOR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1995-05-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO





IDENTIFICACION: 03444V2042
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERNANDEZ ALVAREZ ALVARO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CELY SUAREZ ZASPIA NATHALIE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2018-02-19
 FECHA DE EXPIRACION: 2028-02-19






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elección Popular y Referendum 2018
 091969429-9 - 962 - 0026
 HERNANDEZ CELY IVAN SABINO
 EE.UU. CANADA ESTADOS UNIDOS D
 C. E. EN WASHINGTON WASHINGTON
 USD: 0
 DE 5730299 NCIONAL DE PICHINCHA - 00010
 7/18/2018 10/06/2018 8:45:34



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791927494001
RAZON SOCIAL: CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DIAZ SARMIENTO DIEGO EDUARDO
CONTADOR: STRATEGA BDS S.A

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/04/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 06/04/2004
FEC. INSCRIPCION: 21/04/2004 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/11/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: URBANIZACION MIRAVALLE TRES Calle: VIA INTEROCEANICA Número: S21-68 Intersección: IRENE CARDENAS Kilómetro: 7 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PUENTE PEATONAL LAS GRADAS Telefono Trabajo: 022899429 Email: irodas@stratega.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJGG020614 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. INTEROCEANICA **Fecha y hora:** 08/11/2017 16:43:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791927494001

RAZÓN SOCIAL: CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA.
LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 06/04/2004

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA.
SERVICIOS DE INVESTIGACION DE MERCADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: URBANIZACION MIRAVALLE TRES Calle: VIA INTEROCEANICA Número: S21-68 Intersección: IRENE CARDENAS Referencia: A UNA CUADRA DEL PUENTE PEATONAL LAS GRADAS Kilómetro: 7 Telefono Trabajo: 022899429 Email: irodas@stratega.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJGG020614

Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA

Fecha y hora: 08/11/2017 16:43:29